NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MUNICIPIO DE HUEHUETLAN S.L.P.

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales del municipio.

El municipio de Huehuetlan dentro de unas de sus funciones esta administrar adecuadamente los recursos del municipio, mantener el pueblo limpio, mediante la recolección-traslado, tratamiento y disposición final de residuos, contar con amplio alumbrado público, organizar el comercio entre los pobladores, edificación, rehabilitación de escuelas, pavimentación de calles, parques, y jardines, seguridad pública, policía municipal preventiva y tránsito, asi mismo otorgar traslados a diferentes hospitales de la región o en su caso a la capital potosí, apoyo con medicamentos, estudios clínico y de laboratorio a personas de escasos recursos.

2. Panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el municipio estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal.

El municipio actualmente ha estado operando a pesar de las dificultades económicas debido principalmente a la baja recaudación generada de manera interna (una baja recaudación de recursos propios), sin embargo se ha atendido las actividades prioritarias, se recurrir a gestionar recursos de niveles superiores para concretar más obras y acciones en beneficio del pueblo comunidad y ejidos de Huehuetlan de esta forma combatir la pobreza en las localidades con mayor rezago social.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del Municipio:

El 07 de octubre de 1955 la Legislatura del Estado dictó su decreto no. 45, por medio del cual se reestableció a Huehuetlán como municipio libre, con el mismo nombre y demarcación territorial que había tenido. La lista de localidades integrantes del municipio, es la siguiente: Rancho Nuevo, Chimalaco Chumitzen, Huichihuayán, El Nacimiento de Huichihuayán, La Pimienta y Tantocoy.

b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2018.

Los cambios en su estructura de gobierno ha sido demasiado si se compara con la actualidad, ya que ahora el H. Ayuntamiento se compone de un presidente, un síndico y regidores los cuales emanan del voto libre y secreto mediante un proceso electoral democrático.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MUNICIPIO DE HUEHUETLAN S.L.P.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Satisfacer las necesidades de la comunidad local, procurando el desarrollo económico social y culturar de su territorio

b) Principales actividades.

Brindar Servicios Públicos de buena calidad atendiendo a las personas de escasos recursos y dando prioridad a la salud.

c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Régimen jurídico, persona moral sin fines lucrativos

d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

El municipio está obligado a retener y enterar impuestos por concepto de remuneración que hace el personal que labora en el mismo, así como el pago de derechos a dependencias federales por uso de bienes que son de dominio federal.

e) Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del municipio**.**

Su estructura organizacional básica actual es, Cabildo, un Presidente Municipal, una Contraloría Municipal, una Secretaria General, una Tesorería Municipal, una Coordinación de desarrollo Municipal, una Dirección de Obras Publicas y un DIF municipal.

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Por el momento el municipio no tiene fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si (X) No ()

Comentarios: Mediante el Manual de Contabilidad Gubernamental

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera y las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son de acuerdo a las emitidas por el CONAC a la fecha de expedición.

c) Postulados básicos.

Para la elaboración de los Estados Financieros se aplican los postulados básicos de contabilidad emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

A la fecha no se aplica normatividad supletoria

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

El municipio no ha seleccionado un método de actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y no se ha reconocido el efecto inflacionario de los mismos.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El municipio no llevado a cabo operaciones en el extranjero por lo que haya que informar de sus efectos en la información financiera gubernamental.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El municipio de Huehuetlan no tiene acciones en ninguna compañia

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio de Huehuetlan no procesa materias primas por lo cual no hay información que proporcionar

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Los beneficios adicionales a los empleados del H. Ayuntamiento en realidad son mínimos, sin embargo se pueden mejorar realizando un trabajo de calidad y calidez sobre todo en atención a la ciudadanía, es necesario que dentro del presupuesto se contemple dicho monte proyectado para que durante el ejercicio sea aplicado a diversos empleados.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

Actualmente el municipio no ha creado provisiones de ninguna naturaleza

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

Así mismo no se cuenta con ninguna creación de reservas, por lo que a la fecha no hay información que proporcionar

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:
El municipio de Huehuetlan, Cuenta con el manual de contabilidad gubernamental

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:
No hay registros que ameriten reclasificación, debido a que las operaciones no han cambiado

j) Depuración y cancelación de saldos:

En la generación de la información financiera se requiere llevar a cabo depuración y cancelación de saldos que carecen de soporte documental, con el objeto de que sea real y útil.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MUNICIPIO DE HUEHUETLAN S.L.P.

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

 El municipio actualmente no realiza operaciones en con ningún tipo de cambio (moneda extranjera)

b) Pasivos en moneda extranjera.

 El municipio actualmente no cuenta con pasivos en (moneda extranjera).

c) Posición en moneda extranjera.
 El municipio actualmente ni en ejercicios anteriores ha realizado operación con monedas extranjeras.

d) Tipo de cambio.
 La moneda con la que realiza sus operaciones financieras el municipio es la moneda mexicana (Peso Mexicano)

e) Equivalente en moneda nacional.

 Peso mexicano

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

El municipio no realiza ningún tipo de cambio en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

 El valor del activo se presenta a valuado a valor comercial el de ejercicios anteriores y el adquirido recientemente a valor histórico basado en los documentos de las características del activo y su valor

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

 El municipio durante el ejercicio 2018 no aplico los porcentajes de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se han realizado gastos de Capitalización de ninguna naturaleza ni financieros ni de investigación y de desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

El municipio actualmente no tiene inversiones financieras ni de ningún tipo de cambio en moneda extranjera por lo que no es propenso a algún tipo de riesgo de especulación.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

No hay Aplicación.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

Actualmente no señalado bienes para garantizar juicios laborales, sin embargo puede suceder si no se atienden los laudos en contra del H. Ayuntamiento.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

En el periodo no se desmantelaron activos, con implicaciones o efectos contables propiedad del municipio.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Asignación de una coordinación patrimonial, que emita los resguardos correspondientes, realizar un inventario físico de los bienes muebles propiedad del municipio durante cada periodo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.
El municipio no tiene inversiones en valores

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
No se tiene organismo descentralizado por lo que no se lleva un control presupuestario.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No se tiene inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
e) No se tiene inversiones en empresas de participación minoritarias.

f) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
El municipio no tiene organismo descentralizado por lo que no cuenta con un control presupuestario directo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:
Durante el ejercicio no se tiene registro de Fideicomisos Mandatos, Y Análogos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:
Durante el ejercicio no se tiene registro de Fideicomisos Mandatos, Y Análogos

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

REPORTE DE RECAUDACION

Impuestos	$ 970,331.00
Derechos	$ 195,617.57
Productos	$ 2,317.57
Aprovechamientos	$ 476,212.62
Participaciones y aportaciones	$ 69,520,918.29
Otros ingresos y beneficios	$ 7,514,201.20

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Impuestos	$ 970,331.00
Derechos	$ 195,617.57
Productos	$ 2,317.57
Aprovechamientos	$ 476,212.62
Participaciones y aportaciones	$ 69,520,918.29
Otros ingresos y beneficios	$ 7,514,201.20

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
El municipio no tiene Deuda pública contratada con instituciones financieras

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
El municipio no tiene valores gubernamentales.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:
El municipio no cuenta con ninguna calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:
Llevar un buen control de los activos con formatos de resguardo, que se encuentren siempre en buenas condiciones.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:
Llevar un adecuado manejo de los recursos asignados al H. ayuntamiento, manteniendo siempre liquidez, y generando rendimientos en la medida de la posibilidad sin poner en riesgo el capital, considerando siempre el presupuesto aprobado por el H. Cabildo.

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No se maneja la emisión información financiera en base a segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MUNICIPIO DE HUEHUETLAN S.L.P.

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencias significativas sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "***Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor***". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Los estados financieros son firmados por los responsables en apego a la normatividad vigente.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MUNICIPIO DE HUEHUETLAN S.L.P.

C. JOSE ANTONIO
OLIVARES MORALES
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

C. LEOBARDO
OYARVIDE AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

C. PABLO ABEL MARTINEZ
SÍNDICO
Vo.Bo.

LIC. MARIA
GUADALUPE
MARTINEZ ESPINOZA
CONTRALOR
REVISÓ

Notas:

1. *Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.*

2. *Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda **«No aplica».***